



Estimado/a compañero/a:

Siguiendo las indicaciones de nuestro Decano y de acuerdo a lo acordado en Junta General Ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2021 y a tenor de lo que disponen los artículos 32 y 33.2 de nuestros Estatutos, te comunico que se convocado Junta General Extraordinaria a celebrar el **jueves día 13 de enero de 2022 a las 18'00 horas en primera convocatoria y a las 18'30 horas en segunda convocatoria** y que se realizará telemáticamente (*), de acuerdo con el orden del día que a continuación se detalla:

PUNTO ÚNICO DEL DÍA: PROPUESTA DE MODIFICACION IMPORTE RECIBOS DE CONTRAPRESTACIÓN PARA SUFRAGAR EL COSTE DE LOS SERVICIOS DE NOTIFICACIONES Y TRASLADOS DE COPIAS ORGANIZADOS POR EL COLEGIO: MEDIDAS A ADOPTAR

- 1.- **REDUCCION DEL IMPORTE FIJO GENERAL POR PROCEDIMIENTO A 7 €** (en este tramo se incluirían todos los procedimientos que hasta ahora veían abonándose a 10 € y se incluirían los procedimientos concursales que rebajarían igualmente su importe al fijado como general, estableciéndose como precio único salvo para las excepciones que a continuación se detallan suponiendo una rebaja del 30% de la cantidad abonada por este concepto)
- 2.- **MANTENIMIENTO DEL PRECIO REDUCIDO DE 3 € POR PROCEDIMIENTO POR LA NATURALEZA DEL MISMO EN EL CASO DE PROCEDIMIENTOS DE FAMILIA, MONITORIOS Y JURISDICCION VOLUNTARIA**
- 3.- **MANTENIMIENTO DE EXENCIONES HASTA AHORA CONTEMPLADAS**
- 4.- **REDUCCION DEL TOPE DE RECIBO A 300 €**

Sin más en particular y esperando tu asistencia, recibe un abrazo.
El secretario

Fdo.: Luis Enríquez de Navarra Muriedas

(*) Los datos para la conexión se facilitarán oportunamente por correo a los colegiados con la antelación suficiente una vez organizada la sala virtual para su celebración



Trabajemos seguros, vivamos seguros.

Priorice atención telemática. Atencionalusuario@procuradoresdebaleares.es